MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N° 1303 /2017.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE RECTIFICACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 65/2016 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES" – PLURIANUAL – I.D. N° 315.800.-

Asunción, 05 de diciembre del 2017.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el llamado a **LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 65/2016 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES" – PLURIANUAL – I.D. N° 315.800,** y;

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación designado para el análisis del proceso licitatorio de referencia realizó las consideraciones y correcciones ajustadas al Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, a través del Informe de Rectificación de fecha 29 de noviembre del 2017.-

Que, a por medio del Informe Rectificatorio citado anteriormente, el Comité de Evaluación observa en los antecedentes del Informe que en lo que refiere la Verificación de la aplicación del Certificado de Origen Nacional a todos los proveedores que participaron del proceso y la solicitud de tal documento a todos los oferentes; asimismo, se hace análisis en lo que respecta a los años requeridos del contrato.-

Que, el Informe supra mencionado rectifica parcialmente el Informe de Evaluación principal, en lo que refiere a los puntos mencionados anteriormente con la aclaración que el informe de rectificación no modifica precios unitarios ni los montos totales recomendados para la adjudicación en el informe principal, por lo que los mismos se mantienen vigentes e invariables, en consecuencia, lo ajustado a derecho es su correspondiente APROBACIÓN por parte de la Máxima Autoridad, mediante la suscripción de la Resolución respectiva.-

Ing. MAE Sergio Barrios
Director General
Dirección General Administrativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Resolución D.G.O.C. N°/303 /2017.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE RECTIFICACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 65/2016 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES" – PLURIANUAL – I.D. N° 315.800.-

Que, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, se expidió favorablemente a través del **Dictamen (A.J.) – D.G.O.C. N° 571/2017, de fecha 05 de diciembre de 2017.**-

Que, conforme a los Art. 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente Resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° **APROBAR** el Informe de Rectificación de Evaluación de fecha 29 de noviembre del 2017, de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 65/2016 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES" – PLURIANUAL – I.D. N° 315.800.-**

Artículo 2° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Ing. MAE Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ING. MAE SERGIO BARRIOS HEYN
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones